



DECRETO N° 24

LAJA, enero 04 del 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud de trabajo extraordinario presentada por HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, RENE VIDAL Llanos, Director De Obras, Grado 9° E.M., EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Profesional Suplente, Grado 9° E.M., , visado por Secretaria Municipal (S)
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,

DIA 08 DE ENERO

HECTOR ROJAS NAVARRO
LUIS ARROYO ARROYO

MARGARITA GONZALEZ RIOS

DESDE EL 05 AL 15 DE ENERO

RENE VIDAL LLANOS
MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ

EDUARDO PINTO VILLALOBOS

- 2.- **PAGUESE** las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia .

- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 " Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSMIARD/mets.-

DISTRIBUCION:!

- La indicada - Finanzas
- Control Interno – SS.MM.

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233